ACTA MODIFICATORIA No 1 (MAYORES, MENORES CANTIDADES DE OBRA Y ACTIVIDADES NO PREVISTAS)

CONTRATO No. 435 de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
ACTA MODIFICATORIA No.	01	**TIPO DE CONTRATO**	OBRA PÚBLICA
No. CONTRATO	435 de 2024	**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO**	09 de septiembre de 2024
NOMBRE CONTRATISTA		JCV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LOS LLANOS S.A.S. NIT. 901.550.303-4	
REPRESENTANTE LEGAL		JUAN CAMILO VILLAFAÑE SOGAMOSO C.C. No. 1.121.910.626	
CONTRATANTE		INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM NIT. 830.000.602-5	
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		ALEJANDRA PINZÓN BOBADILLA COORDINADORA GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LUIS ARMANDO MEJIA CHAMORRO COORDINADOR AREA OPERATIVA 07 - PASTO	
OBJETO DEL CONTRATO (SG-042) CONTRATAR LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DEL ÁREA OPERATIVA # 07 - DEL IDEAM EN LA CIUDAD DE PASTO.			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($197.881.403). IVA INCLUIDO Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES QUE CONLLEVEN LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO.	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO		DOS (2) MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato, sin exceder del 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		18 de septiembre de 2024	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO		18 de noviembre de 2024	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA		08 de octubre de 2024	

El día 08 de octubre de 2024, se reunieron **JUAN CAMILO VILLAFAÑE SOGAMOSO**, como representante legal de **JCV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LOS LLANOS S.A.S.** y, como supervisores

contractuales, **ALEJANDRA PINZÓN BOBADILLA** y **LUIS ARMANDO MEJIA CHAMORRO,** con el fin de dar a conocer los cambios solicitados por parte del contratista de obra y aprobar la respectiva Acta Modificatoria No 1 (**MAYORES, MENORES CANTIDADES DE OBRA Y ACTIVIDADES NO PREVISTAS**), la cual representa las nuevas condiciones contractuales de obra a ejecutar.

CONSIDERANDO

1. En el desarrollo y ejecución del contrato, en conjunto entre Supervisión y Contratista, se determinaron que existen mayores y menores cantidades de obra, y actividades de obra que mejoran la calidad y satisfacen necesidades nuevas no previstas, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
2. Que las nuevas especificaciones de obra requieren de recursos adicionales para su correcta ejecución.
3. Que las mayores y menores cantidades de obra, y actividades no previstes no requieren de tiempo adicional al pactado contractualmente entre las partes, para el correcto desarrollo y cumplimiento del objeto contractual final.

ACUERDAN

1. Aprobar la presente ACTA MODIFICATORIA No 1 (**MAYORES, MENORES CANTIDADES DE OBRA Y ACTIVIDADES NO PREVISTAS**) referida en el balance de obra adjunto, el cual es parte integral de la presente acta y la cual establece las nuevas condiciones contractuales de las actividades a ejecutar, aclarando que se requiere de un recurso adicional por el valor de **SETENTA Y UN MILLONES NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($71.009.148)**, para su correcta ejecución.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día ocho (8) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

JUAN CAMILO VILLAFAÑE SOGAMOSO
Representante Legal
JCV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LOS LLANOS S.A.S.

LUIS ARMANDO MEJIA CHAMORRO
Supervisor Contractual
COORDINADOR AREA OPERATIVA 07 – PASTO
IDEAM

ALEJANDRA PINZÓN BOBADILLA
Supervisora Contractual
COORDINADORA GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS IDEAM

Vb. EMILIO VELASQUEZ TORREJANO
Apoyo Técnico de Supervisión
GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
IDEAM

Anexo: Balance de obra 07OCT2024 – CTO 435 de 2024